

Aporta+

Sector de la Construcción – Plan de Pensiones

Guía para empleados

Octubre 2024

 VidaCaixa

Calidad, confianza y compromiso social



Índice

Aporta+

 **VidaCaixa**

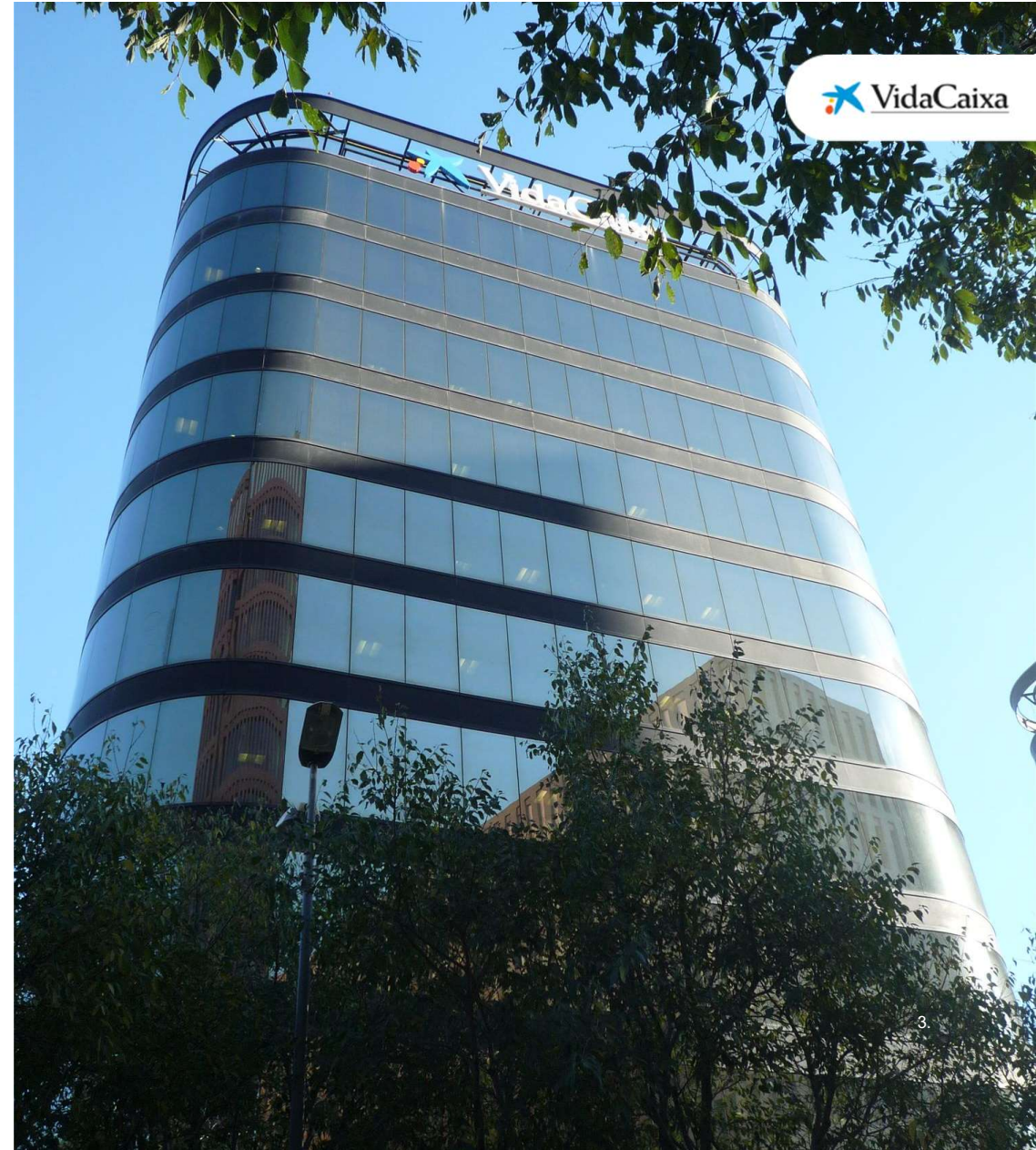
1.	Te damos la bienvenida	3
2.	Qué supone ser partícipe	4
3.	Dónde puedes consultar y gestionar tu plan	5
4.	Cómo puedes acceder a <i>Aporta+</i>	6
5.	Cómo puedes darte de alta como persona usuaria	7
6.	Qué información del plan tienes disponible	8
7.	Qué operativas puedes realizar desde tu plan	9
8.	Cómo puedes realizar aportaciones voluntarias	10
9.	Cómo puedes modificar la cuenta vinculada	12
10.	Cómo puedes gestionar tus beneficiarios	13
11.	Glosario	14

Te damos la bienvenida

En el nuevo Convenio General del Sector de la Construcción publicado en el BOE del 23 de septiembre de 2023, se acordó la creación del **Plan de Pensiones de Empleo Simplificado del Sector de la Construcción (PESC)**.

En VidaCaixa, como entidad gestora, [nos ponemos a tu disposición y trabajamos para ofrecerte el mejor servicio y velar por el buen funcionamiento de tu plan.](#)

Este plan supone un importante beneficio social que te va a permitir generar un ahorro para tu jubilación que, en el futuro, complementará la pensión que recibirás de la Seguridad Social y te permitirá mantener tu calidad de vida.



Qué supone ser partícipe

Cuando la empresa crea un plan de pensiones de empleo para las personas con las que tiene relación laboral, **dichas personas pasan a ser partícipes**.

La empresa podrá realizar aportaciones en el plan a favor del partícipe con la finalidad de completar el ahorro para su jubilación.

Como partícipe podrás:

- **Recibir aportaciones** de tu empresa según el convenio.
- **Realizar aportaciones voluntarias**.
- **Designar a tus beneficiarios**, que son las personas que tendrán derecho a recibir las prestaciones del plan en caso del fallecimiento del partícipe.
- **Modificar** la cuenta de cargo.
- **Consultar la información** completa de tu plan de pensiones.
- **Acceder a simuladores exclusivos** con los que podrás hacer tus propios cálculos referentes a la jubilación.

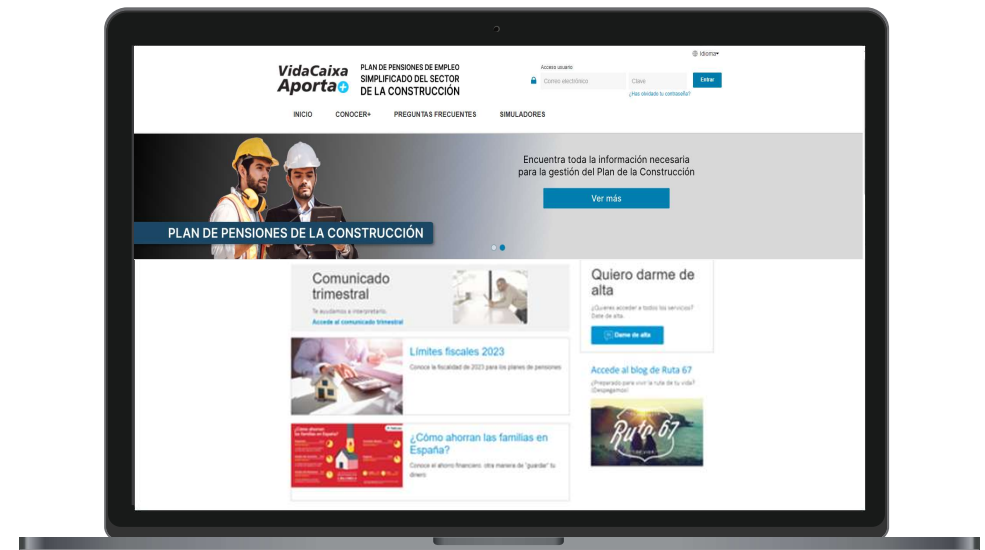


Dónde puedes consultar y gestionar tu plan

Aporta+ es tu canal de servicio digital y de autogestión, donde podrás realizar las siguientes gestiones de forma autónoma:



- **Gestionar** tus aportaciones voluntarias.
- **Modificar** tus datos personales.
- **Modificar** cuentas vinculadas.
- **Consultar** el extracto de tu plan.
- **Dar de alta** a tus beneficiarios.
- **Descargar** documentos de interés (reglamento, guía, comunicados del plan).



Aporta+ canal de consulta y autoservicio

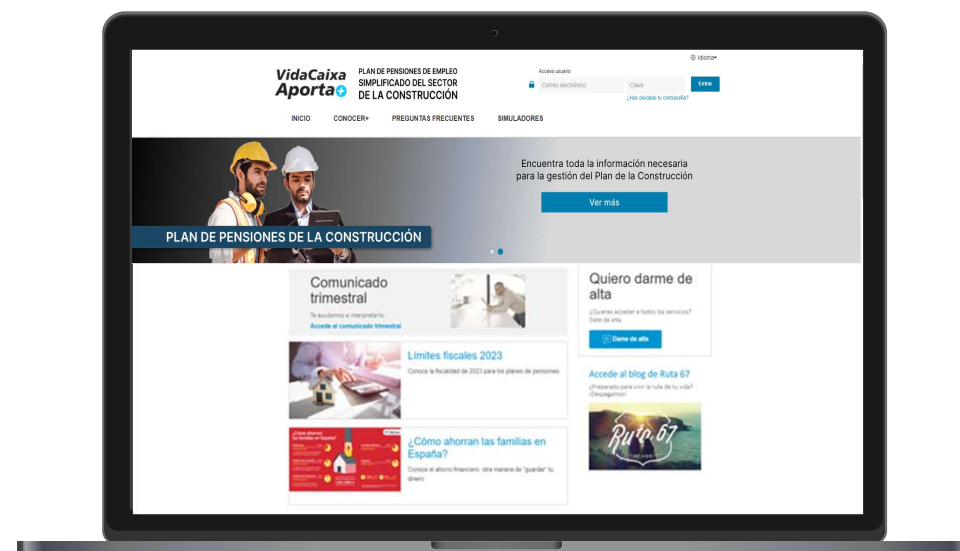
Cómo puedes acceder al portal Aporta+

Tienes dos opciones para acceder:

1 A través de la siguiente URL:

<https://bit.ly/aportamas-PESC>

2 A través del siguiente QR:

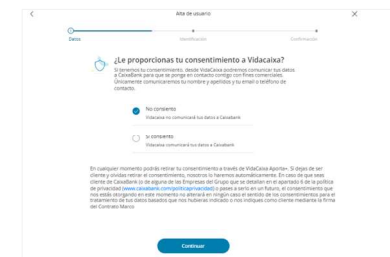
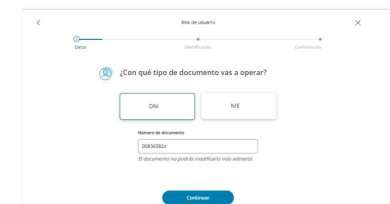
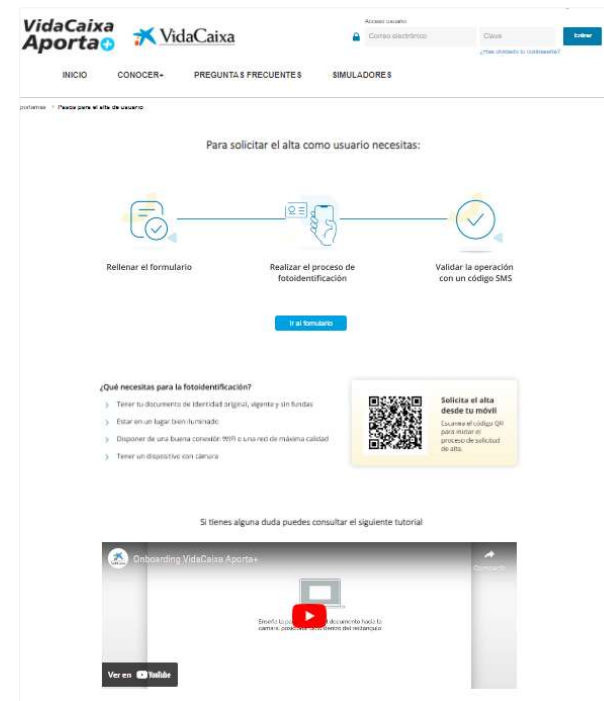


Cómo puedes darte de alta como persona usuaria

Desde Aporta+ te puedes dar de alta como persona usuaria desde cualquier dispositivo y con total seguridad.

Pasos a seguir

- 1 Rellena tus datos personales
- 2 Realiza el proceso de fotoidentificación
 - Ten a mano:
 - El NIF/NIE en vigor
 - Un dispositivo con cámara (ordenador/móvil/tablet)
 - Una conexión a internet
 - Un teléfono móvil para recibir las claves para firmar
- 3 Confirma el alta de usuario con el código PIN que habrás recibido por SMS en el móvil y valida el alta



Qué información del plan tienes disponible

Como persona trabajadora, puedes consultar todos tus documentos en un espacio único:

- Reglamento del Plan de Pensiones de Empleo Simplificado del Sector de la Construcción
- Documento general de información (ficha del plan)
- Informes trimestrales
- Certificado de pertenencia
- Movimientos del plan
- Beneficiarios designados
- Datos de usuario

The screenshot displays the 'PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO SIMPLIFICADO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN' page. The main content area shows the accumulated amount as 592,64€ with a performance of +0.69% since the start. Below this, there are three circular icons for 'Realizar aportación', 'Agregar o modificar cuenta IBAN', and 'Gestionar beneficiarios'. A table titled 'Aportaciones realizadas' shows contributions from the worker and the company. A sidebar on the right contains a menu with items like 'Beneficiarios', 'Aportaciones', 'Valoración del plan', and 'Documentación'. A blue box highlights the 'Ver detalle del plan' link, and a callout box explains the 'Promotor en el Plan de la Construcción (PESC)' role.

Año en curso	Total desde inicio
Total trabajador	0,00€
Total empresa	587,65€
Aportación total anual	587,65€



Qué operativas puedes realizar desde tu plan

Como persona trabajadora, puedes realizar todas estas operativas disponibles



- **Alta** de aportaciones voluntarias
- **Modificación** de cuentas vinculadas
- **Designación** de beneficiarios

The screenshot displays the 'VidaCaixa Aporta+' interface. At the top, there is a navigation menu with options: INICIO, MIS PRODUCTOS, CONOCER+, PREGUNTAS FRECUENTES, ADMINISTRACIÓN, and SIMULADORES. The main content area shows a summary for a 'PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO SIMPLIFICADO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN'. It indicates an accumulated amount of 592,64€ and a return rate of +0.69%. Below this, three circular icons represent available operations: 'Realizar aportación', 'Agregar o modificar cuenta IBAN', and 'Gestionar beneficiarios'. A table titled 'Aportaciones realizadas' shows the following data:

	Año en curso	Total desde inicio
Total trabajador		0,00€
Total empresa		587,65€
Aportación total anual		587,65€

A link 'Consultar aportaciones' is located at the bottom of the table.

Cómo puedes realizar aportaciones voluntarias

En los planes de pensiones de empleo se distinguen dos tipos de aportaciones: las que realiza la empresa para las personas que trabajan en ella (obligatorias) y las que pueden realizar las propias personas trabajadoras (voluntarias).

Como titular y participe del plan puedes realizar aportaciones voluntarias con total flexibilidad y comodidad, de forma periódica (mensuales, trimestrales, semestrales o anuales) o de forma puntual, hasta el importe que se permita legalmente.

El total máximo de aportaciones anuales que puedes realizar a cualquier sistema de previsión social es de 1.500 €, importe que podrá incrementarse en función de las contribuciones empresariales y de los límites legales establecidos en cada caso.



Aportaciones realizadas	
Año en curso	Total desde inicio
Total trabajador	0,00€
Total empresa	587,65€
Aportación total anual	587,65€

[Consultar aportaciones](#)

Pasos a seguir para realizar tus aportaciones voluntarias:

- Accede a tu área personal
- Selecciona la opción “Aportar”
- Selecciona el tipo de aportación que quieres realizar y los importes
- Confirma los datos
- Firma la solicitud
- Descarga la documentación

Cómo puedes realizar aportaciones voluntarias

VidaCaixa Aporta+ PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO SIMPLIFICADO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

INICIO MIS PRODUCTOS CONOCER+ PREGUNTAS FRECUENTES SIMULADORES

Aportaciones > Alta aportaciones

Elegir aportación

¿Qué tipo de aportación quieres realizar?

- Única: Realiza una aportación única del importe que elijas.
- Periódica: Programa una aportación periódica que se realizará automáticamente en la periodicidad que decidas.

¿Por qué hacer aportaciones?

Aportación única

Selecciona un importe

- 200,00€
- 500,00€
- 1000,00€
- Otro

¿Cuánto se puede aportar?

Aportación única

¿Desde qué cuenta quieres realizar tu aportación?

Debes adjuntar un documento para acreditar que eres el titular de la cuenta. El documento debe pesar como máximo 4Mb.

Número de cuenta (IBAN)

ES00 0000 0000 0000 0000 0000

Documento acreditativo de titularidad

¿Qué documento puedes adjuntar?

Continuar

VidaCaixa Orden de distribución de dividendos (Directo SEPA CORE)

Referencia de la orden de distribución: Indicar el número de orden

Acreditación del cliente: 881 16304333001

Nombre del beneficiario: VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros NIF del beneficiario: A00033011

Dirección: Paseo de la Castellana, 146, planta 1 y 2

Código Postal - Población: 28046 - Madrid

Provincia - País: Madrid - ESPAÑA

He leído y acepto

Pasos a seguir para realizar tus aportaciones voluntarias:

- 1. Elige el tipo de operación: única, periódica o única y periódica.
- 2. Selecciona cuando quieres empezar.
- 3. Adjunta el documento de certificado de cuenta vinculada.
- 4. Acepta y lee los documentos.
- 5. Confirma los datos.
- 6. Confirma la operación con el código SMS que habrá recibido en tu móvil.

Cómo puedes modificar la cuenta vinculada



VidaCaixa Aporta+ VidaCaixa

INICIO MIS PRODUCTOS CONOCER PREGUNTAS FRECUENTES ADMINISTRACIÓN SIMULADORES

PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO SIMPLIFICADO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Acumulado Rendimiento desde inicio

592,64€ +0,69%

Información referida al día 31/10/2024 a las 13:34:18

[Ver detalle del plan](#)

Realizar aportación Agregar o modificar cuenta (BAI) Gestionar beneficiarios

Aportaciones realizadas

Año en curso	Total desde inicio
Total trabajador	0,00€
Total empresa	587,65€
Aportación total anual	587,65€

[Consultar aportaciones](#)

Agregar o modificar cuenta

Indica tu nueva cuenta

Debes adjuntar un documento para acreditar que eres el titular de la cuenta. El documento debe pesar como máximo 4MB.

Número de cuenta (IBAN)

ES50 0000 0000 0000 0000 0000

Documento acreditativo de titularidad

Fuente

¿Qué documento puedes adjuntar?

Continuar

Pasos a seguir para realizar la modificación de la cuenta vinculada :

- 1. Accede a tu área personal de Aporta+.
- 2. Selecciona la opción "Mis productos".
- 3. Accede a través del selector situado al lado del plan.
- 4. Adjunta el documento de certificado de cuenta vinculada.
- 5. Acepta y lee el documento SEPA.
- 6. Confirma los datos.
- 7. Confirma la operación con el código SMS que habrás recibido en tu móvil.

Cómo puedes gestionar tus beneficiarios

En los planes de pensiones de empleo **es importante tener correctamente designados a los beneficiarios**.

Las personas beneficiarias tienen derecho a recibir las prestaciones del plan en caso de fallecimiento del partícipe.

Como partícipe del plan **puedes designar libremente a la persona o personas que quieras**, no obstante, si no lo hicieras existe una designación por defecto que puedes consultar en las especificaciones del plan.

The screenshot shows the Aporta+ interface for a pension plan. At the top, there are navigation tabs: INICIO, MIS PRODUCTOS, CONOCER, PREGUNTAS FRECUENTES, ADMINISTRACION, and SIMULADORES. The main content area displays the plan name: "PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO SIMPLIFICADO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN". Below this, it shows the accumulated amount as 592,64€ and the return since the start as +0.69%. There are three circular icons: "Realizar aportación", "Agregar o modificar cuenta IBAN", and "Designar beneficiarios", with the last one highlighted by a red box. Below the icons is a table titled "Aportaciones realizadas" with columns "Año en curso" and "Total desde inicio".

	Año en curso	Total desde inicio
Total trabajador		0,00€
Total empresa		587,65€
Aportación total anual		587,65€

The screenshot shows the "Gestión de beneficiarios" form. The title is "Gestión de beneficiarios - PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO SIMPLIFICADO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN". It includes a "Hacer designación de beneficiarios" button. Below, there is a section for "Introducir la nueva designación de beneficiario para el caso de fallecimiento:" with several input fields for beneficiary details and a "Guardar" button.

Pasos a seguir para gestionar tus beneficiarios:

- Accede a tu área personal de Aporta+.
- Selecciona la opción "Mis productos".
- Accede a través del selector situado al lado del plan.
- Completa el formulario.
- Podrás designar por defecto a sus beneficiarios o designarlos libremente.
- Podrás consultar a los beneficiarios en el área de "Mis productos".
- Podrás modificar tus beneficiarios en cualquier momento.

Glosario

Promotor: es la persona o entidad, de cualquier tipo, que ha concebido, diseñado y puesto en marcha este producto de ahorro.

Partícipe: son las personas físicas para las que se crea el plan y que realizan las aportaciones. En el caso de los planes de pensiones de empleo simplificados, la empresa realiza aportaciones en beneficio de las personas que trabajan para ella.

Personas beneficiarias: son las personas que tienen derecho a recibir las prestaciones del plan.

Entidad gestora: es la encargada de gestionar los activos del plan o del fondo, tratando de maximizar su rentabilidad en relación con el perfil de riesgo que puede asumir y recibe una comisión sobre el patrimonio del fondo por sus servicios.

Comisión de control: se encarga de supervisar el funcionamiento y la ejecución del plan. Para ello, se reúne periódicamente con la entidad gestora.



MUCHAS GRACIAS